



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 114-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 21 de junio de 2024.

Visto el Oficio N° 002-2024-CGAC-FIQ (ingreso N° 0625-2024-FIQ), recibido en forma virtual el 19 de junio de 2024, por cuyo intermedio la Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ADSORBENTE CARBONOSO CON ALTA POROSIDAD A PARTIR DEL ENRIQUECIMIENTO DE LODOS BIOLÓGICOS SECUNDARIOS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR ALIMENTICIO CON CASCARA DE COCO MEDIANTE TRATAMIENTO HIDROTHERMAL Y SU ACTIVACIÓN", presentado por los bachilleres señorita BOCANGEL CHIRINOS ANDREA ALEXANDRA, con código N° 1516120151 y señor RAMIREZ VERA ADRIAN ARTURO, con código N° 1426125345 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 053-2024-DFAIQ de fecha 15 de marzo de 2024, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ADSORBENTE CARBONOSO CON ALTA POROSIDAD A PARTIR DE LODOS BIOLÓGICOS SECUNDARIOS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR ALIMENTICIO", presentado por los bachilleres señorita BOCANGEL CHIRINOS ANDREA ALEXANDRA y señor RAMIREZ VERA ADRIAN ARTURO de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto la Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ADSORBENTE CARBONOSO CON ALTA POROSIDAD A PARTIR DEL ENRIQUECIMIENTO DE LODOS BIOLÓGICOS SECUNDARIOS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR ALIMENTICIO CON CASCARA DE COCO MEDIANTE TRATAMIENTO HIDROTHERMAL Y SU ACTIVACIÓN", por lo cual el proyecto se encuentra expedito para que los bachilleres señorita BOCANGEL CHIRINOS ANDREA ALEXANDRA y señor RAMIREZ VERA ADRIAN ARTURO de la Facultad de Ingeniería Química, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ADSORBENTE CARBONOSO CON ALTA POROSIDAD A PARTIR DEL ENRIQUECIMIENTO DE LODOS BIOLÓGICOS SECUNDARIOS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR ALIMENTICIO CON CASCARA DE COCO MEDIANTE TRATAMIENTO HIDROTHERMAL Y SU ACTIVACIÓN" presentado por los bachilleres señorita BOCANGEL CHIRINOS ANDREA ALEXANDRA y señor RAMIREZ VERA ADRIAN ARTURO de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los bachilleres señorita BOCANGEL CHIRINOS ANDREA ALEXANDRA y señor RAMIREZ VERA ADRIAN ARTURO de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "OBTENCIÓN DE ADSORBENTE CARBONOSO CON ALTA POROSIDAD A PARTIR DEL ENRIQUECIMIENTO DE LODOS BIOLÓGICOS SECUNDARIOS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR ALIMENTICIO CON CASCARA DE COCO MEDIANTE TRATAMIENTO HIDROTHERMAL Y SU ACTIVACIÓN"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica